



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: SGG/UT/284/2016
Asunto: Respuesta a su solicitud
7 de Junio de 2016

2016, "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio femenino y la autonomía universitaria"

**C. RAUL BARRERA LARA
PRESENTE.**

En atención a su solicitud 00216416 presentada por el Sistema INFOMEX en esta Unidad de Información Pública el día 1 de Junio del año actual, y con fundamento en el artículo 146 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Potosí, le comunicamos que su solicitud no corresponde a esta Secretaría, por lo que le sugerimos realizar su solicitud a través de este mismo medio (INFOMEX) a la Secretaría Particular del C. Gobernador del Estado, con domicilio en Jardín Hidalgo No. 11, Teléfono: 1442601.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en el artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

NADIA JACQUELINE GERARDO CERVANTES



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

L'NJGC/L'ECMR*